



Salio el Sr. D. Julian Garcia de Alcazar, Jefe de Segundo

D. Pablo Bustamante.
hace dimision del Emp.
de Alcazar de S. M.

Se ha dado cuenta de un memorial de D. Pablo Bustamante
Alcazar del Comandante de Lanceros M. N. de esta Ciudad, renun-
ciando este Empleo, por haber obtenido la Real gracia de
Guardia de la Persona de S. M. Y la Ciudad ACORDO: Pone a infor-
me del Sr. Comandante de Saballera

M. J.
D. Fernando Lavret.
Juan Bautista Lillo.
Juan Jose Abellan.
sobre sus Nacionales.

Se vieron los informes de la Comision de Utilidad Nacional
en los memoriales de D. Fernando Lavret, Juan Bautista Lillo y
Juan Jose Abellan en solicitud de que se les admita de Nacionales
en este Batallon y Compañias que señalan, opinando los tres
informantes puede accederse a estas peticiones. Y la Ciudad
ACORDO: Su admission de conformidad con el parecer de la Comi-
sion, destinandolos a las Compañias que solicitan, para donde
el correspondiente oficio al Sr. Comandante del Batallon

D. Juan de Sola sobre
extencion del pago del
Galfo.

Se vio el informe de la Comision de Utilidad Nacional que
en el memorial de D. Juan de Sola Galinaga en solicitud de que
se le exonere del pago de la cuota de los fondos de vino e vinamenta
y por las razones que expone, opinando los tres informantes, que
en atencion a no hallarse este interesado comprendido en el Pa-
dron vecinal, son de dictamen se acceda a esta solicitud. Y la Ciudad
ACORDO: Fue conformandose con el dictamen de la Comision se ex-
chuya del pago, mediante no ser vecino de esta Ciudad, para donde
la oportuna nota a la oficina de Propios

D. Juan Antonio Prop
sobre su pago de atrasos.

Se ha dado cuenta de un memorial del Sr. Juan Antonio Prop
Prop, Jefe de la Seccion de Contabilidad de estos Propios, en solicitud
de que se le abonen ochocientos noventa y seis d. que se le adeu-
dan de sus sueldos devengados, y cuyo pago esta prevenido por
la Real Diputacion Provincial. Y la Ciudad ACORDO: Se le den
ochocientos d. de los ochocientos noventa y seis que pide,
formandose el correspondiente libramiento

Los hijos del Sr. Juan Na-
varro, sobre pago del
Credito de su Padre.

Se ha visto un memorial de Juan, Rafaela y Juana Navarro
hijos del difunto D. Juan Navarro, Portero de S. M. que fue de
este Ayuntamiento en solicitud de que se les abone la cantidad
de dos mil treinta y tres d. que le adeudan los fondos de Propios
por sus salarios devengados. Y la Ciudad ACORDO: Que se les
de trescientos reales a cuenta de su adeudo; teniendose